

**Objeto:**

Control semestral de seguimiento de observaciones pendientes de regularización y de planes de acciones correctivas de desvíos y/o irregularidades

**Período**

**auditado:**

1º de enero de 2023 al 30 de junio 2023.

**Normativa**

**relevante:**

- Decreto N° 925-GCBA/08.
- Resolución N° 53-SGCBA/24.

**Equipo auditor:**

**Titular de la UAI:**

Mg. Alicia Celina Olivieri Alberti.

**Subgerente Operativo  
Soporte de Auditoría II:**

Lic. Carina Beccio Loréface.

**Equipo de Trabajo:**

Dra. Stefanía Bonelli.

C.P. Hernán Zabalza.

Lic. Ana Fainstein.

Lic. Paula Talento.

## Informe Ejecutivo

**PROYECTO N°003/24**

**Ministerio de Seguridad**

**Alcance:**

En función del Plan Anual de Tareas, aprobado por medio de la Resolución N° 53-SGCBA/24 de la Sindicatura General de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, se realizaron las tareas de seguimiento de las observaciones pendientes de regularización de los informes emitidos entre el 01 de enero y el 30 de junio de 2023 y de aquellos en la misma situación de años anteriores, emitidos por esta Unidad de Auditoría Interna y por la Sindicatura General de la Ciudad de Buenos Aires.

El procedimiento se inició con el análisis de las acciones contempladas en los Planes de Acciones Correctivas de Desvíos y/o Irregularidades presentadas por las dependencias del Ministerio de Seguridad, relacionadas con los siguientes informes:

1. Informe N° 18-UAIMJYS/18: Evaluar la Gestión Integral de la Superintendencia de Investigaciones.
2. Informe N° 19-UAIMJYS/18: Evaluar la Gestión de la subgerencia operativa coordinación y control de operaciones - CUCC.
3. Informe N° 27-UAIMJYS/18: Evaluar la Gestión Integral de la Superintendencia de Violencia Familiar y de Género.
4. Informe N° 70-SGCBA/19: Auditoría de relevamiento y supervisión de las tecnologías de la información en el Ministerios de Justicia y Seguridad (MJYS). Dirección General Estudios y Tecnologías de la Información – reemplazada por la Dirección General Activos Digitales, Tecnología e Informática (Decreto N° 463-AJG/19).
5. Informe N° 12-UAIMJYS/21: Revisión del Fiscalización de la gestión de la Gerencia Operativa de Operaciones – Dirección General Guardia de Auxilio y Emergencias.
6. Informe N° 24-UAIMJYS/21: Evaluar la Gestión de la Superintendencia de Operaciones. Jefatura de Policía de la Ciudad.
7. Informe N° 25-UAIMJYS/21: Evaluar la Gestión de la Gerencia Operativa Logística y Distribución – Dirección General Logística y Flota.
8. Informe N° 80-SGCBA/21: Auditoría de Supervisión y Verificación del Sistema de Control Interno en la Dirección General Seguridad, Prevención y Asistencia al Turista dependiente de la Subsecretaría Promoción, Prevención y Asistencia Ciudadana al Turista.
9. Informe N° 10-UAIMJYS/22: Evaluación de la Gestión Administrativa de la Gerencia Operativa Administración y Gestión de Servicios Complementarios y

Dra. Andrea Lara.

Dra. Aldana Nerea  
Cauquoz.

Adm. Christian Ferretti.

Beneficios de la Dirección General Compensaciones reemplazada por Dirección General De Compensaciones y Gestión de Capital Humano.

10. Informe N° 19-UAIMJYS/22: Revisión del Análisis de Riesgos de Activos de la Información de la Gerencia Operativa Tecnología y Control, de la Dirección General Seguridad Privada y Custodia de Bienes.
11. Informe N° 20-UAIMJYS/22: Gestión del Programa de Descontaminación, Compactación y Disposición Final de Automotores de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires –PROCOM.
12. Informe N° 21-UAIMJYS/22: Evaluación de la gestión administrativa de la Jefatura del Cuerpo de Bomberos de la Ciudad.
13. Informe N° 24-UAIMJYS/22: Evaluación de la gestión administrativa de la Jefatura de Policía de la Ciudad.
14. Informe N° 103-SGCBA/22: Revisión de procesos en la Dirección General Violencia de Género.
15. Informe N° 10-UAIMJYS/23: Verificar la gestión administrativa, de acuerdo a la normativa vigente, del proceso de solicitud, asignación y rendición de fondos de la repartición (Caja Chica Común, Gastos de Movilidad, Caja Chica Especial).

**Limitaciones al alcance:** No hubo.

**Principales hallazgos/observaciones:** No aplica.

**Respuesta del organismo al Informe de Auditoría:**

No requiere opinión.

**Conclusiones y principales recomendaciones:**

El cien por ciento (100%) de las áreas auditadas cumplió con la presentación de los Planes de Mejora, conforme al Artículo 1° del Decreto N° 925-GCBA/08.

De la verificación del grado de regularización, enmienda o subsanación de los desvíos que originaron las cuarenta y ocho (48) observaciones de los informes bajo examen, surgieron los siguientes resultados:

- ✓ El **veintiún por ciento (21%)** de las observaciones se encuentran regularizadas.
- ✓ El **sesenta por ciento (60%)** en proceso de regularización.
- ✓ El **diecinueve por ciento (19%)** sin regularizar.



G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S  
2024 - Año del 30° Aniversario de la Autonomía de la Ciudad de Buenos Aires

**Hoja Adicional de Firmas**  
**Informe externo Reservado**

**Número:**

Buenos Aires,

**Referencia:** Informe Ejecutivo - Proyecto N° 3/24 “Control semestral de seguimiento de observaciones pendientes de regularización y de Planes de Acciones Correctivas de Desvíos y/o Irregularidades” – MSEG.C.

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.